



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "DESMONTAJE DE PASARELA EXISTENTE, SUMINISTRO Y MONTAJE DE NUEVA PASARELA DE MADERA LAMINADA EN EL BARRIO DEL TEMPLE DE PONFERRADA", con un tipo de licitación de 72.593,95 Euros correspondiendo a la B.I. 59.995,00 Euros y al I.V.A. (21%) 12.598,95 Euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- TIMBERGAL, S.L.
- YOFRA, S.A.
- MEDIA MADERA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- MADERAS CASTAÑEIRAS, S.L.
- IDM TIMBER ENGINEERING, S.L.U.

RESULTANDO, que finalizado el plazo de presentación de ofertas, presentaron plica las entidades:

PLICA Nº 1.- YOFRA S.A.

PLICA Nº 2.- HERMANOS CASTAÑEIRAS S.L.

PLICA Nº 3.- MEDIA MADERA INGENIEROS CONSULTORES S.L.

PLICA Nº 4.- IDM TIMBER ENGINEERING S.L.U.

RESULTANDO que examinada la documentación administrativa, se propone la admisión de las entidades YOFRA S.A., HERMANOS CASTAÑEIRAS S.L. e IDM TIMBER ENGINEERING S.L.U., proponiéndose la exclusión de la entidad MEDIA MADERA INGENIEROS CONSULTORES S.L. por no presentar sobre de documentación administrativa, por no presentar lo requerido en la Cláusula 9.2. SOBRE Nº 1.- Denominado DOCUMENTACIÓN GENERAL del Pliego de Cláusulas Administrativas, al remitirse exclusivamente un sobre en el cual se aportaba documentación diversa incluida la oferta.

RESULTANDO que en acto público se procedió a la apertura del sobre Núm. 2 de Oferta Técnica y Económica con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1 YOFRA S.A	Base imponible.....42.450,00€
	I.V.A.21%..... 8.914,50€
	TOTAL..... 51.364,50€

PLICA Nº 2 HERMANOS CASTAÑEIRAS S.L.	Base imponible.....59.995,00€
	I.V.A.21%.....12.598,95€

TIPO CONTRATO:	SUMINISTRO	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

TOTAL..... 72.593,95€

PLICA Nº 4 IDM TIMBER ENGINEERING S.L. Base imponible.....54.850,00€
I.V.A.21%.....11.519,00€
TOTAL..... 66.369,00€

Las tres presentan mejoras.

RESULTANDO que se procedió a la negociación dando la posibilidad a las tres licitantes para presentar mejoras a las ofertas realizadas, no presentándose en el plazo concedido mejora alguna a las ofertas realizadas, visto lo cual y la vista del informe de la Ingeniero de Caminos Municipal por la Mesa de Contratación se procede a la valoración de las ofertas con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta Económica	Mejoras	Plazo Garantía	TOTAL
PLICA Nº 1 YOFRA S.A.	50	3	9	62,00
PLICA Nº 2 HERMANOS CASTAÑEIRAS S.L.	0	10	2	12,00
PLICA Nº 4 IDM TIMBER INGENIEERING S.L.	14,66	40	10	64,66

RESULTANDO, que a la vista de la puntuación obtenida por la Mesa de Contratación se propone la adjudicación del contrato de **DESMONTAJE DE PASARELA EXISTENTE, SUMINISTRO Y MONTAJE DE NUEVA PASARELA DE MADERA LAMINADA EN EL BARRIO DEL TEMPLE DE PONFERRADA** a la entidad **IDM TIMBER INGENIEERING S.L.**, en el precio de su oferta de 66.369,00€ correspondiendo la cantidad de 54.850,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 11.519,00€ al iva, y con las **siguientes mejoras**:

-Se instalaran refuerzos cada 2 metros, tipo pórtico, para refuerzos laterales de las vigas principales, para cumplimiento de criterio de estabilidad de estructuras de Madera. Para ello se atornillaran con 4 tornillos pasantes inoxidables de sección 12 mm. a las vigas principales.

-Todos los herrajes-bases metálicas serán de acero inoxidable AISI304 o AISI 316 según proceda, sobre las que se ancla la pasarela de los estribos del hormigón llevaran drenajes de agua, para evitar depositas de agua en dichos lugares.

-Toda la tortillería serán de acero inoxidable.

-Garantías:

-Garantía estructural 15 años.

-Garantía de corrosión de la tortillería, anclajes, herrajes y tirafondos de por vida.

TIPO CONTRATO:	SUMINISTRO	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

-Plan de mantenimiento incluido en la oferta aplicación de LASUR superficial cada 5 años por parte de personal especializado de IDM TIMBER sin coste alguno para el Ayuntamiento durante los quince años de garantía de la madera.

-Acondicionamiento de Escaleras y rampas, mediante limpieza, lavado de escalones limpieza de grafitos y cristales, repintado de pilares de barandillas actuales, aplicando producto anti-oxido tipo OXIRON o similar y repintado con mano de pintura de exterior de color a elegir. Comprobación si existen pilares rotos. Reposición de cinco cristales nuevos. Recolocación de Peldaños de granito sueltos y reparación de los rotos.

-Compromiso contratación al menos dos trabajadores del Municipio y empresas auxiliares del municipio.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, se requirió al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad IDM TIMBER INGENIEERING S.L. con fecha 1 de diciembre de 2015 presenta la documentación solicitada, así como haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.742,50 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO: Excluir a la entidad **MEDIA MADERA INGENIEROS CONSULTORES S.L.** por no presentar sobre de documentación administrativa, por no presentar lo requerido en la Cláusula 9.2. SOBRE Nº 1.- Denominado DOCUMENTACIÓN GENERAL del Pliego de Cláusulas Administrativas.

SEGUNDO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a la partida 1533.609.

TERCERO: Adjudicar el contrato de: "**DESMONTAJE DE PASARELA EXISTENTE, SUMINISTRO Y MONTAJE DE NUEVA PASARELA DE MADERA LAMINADA EN EL BARRIO DEL TEMPLE DE PONFERRADA**" a la entidad **ANLLACO, S.A.** precio de su oferta de 66.369,00€ correspondiendo la cantidad de 54.850,00€ a la Base Imponible y la cantidad de 11.519,00€ al iva y con las mejoras señaladas.

CUARTO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

TIPO CONTRATO:	SUMINISTRO	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

QUINTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a uno de diciembre de dos mil quince.

LA ALCALDESA

ANTE MI: EL SECRETARIO

TIPO CONTRATO:	SUMINISTRO	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------